EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 078 -MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS, EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS DE IMÁGENES Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS DE DIFERENTES ESPECIALIDADES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, de acuerdo directiva permanente No. 0122009038002/MDN-COGFM-JEMCODIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022.

FECHA DE CIERRE: 02 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESUPUESTO OFICIAL: En la actualidad se cuenta con presupuesto por el valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000,00),** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos así: **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00),** para la vigencia 2022 amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12322 de fecha 25 de noviembre de 2022 y **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000,00),** por concepto de vigencias futuras ordinarias 2023 amparados en la asignación de vigencias futuras No. 105222 de fecha 24 de noviembre de 2022 expedidos por el jefe de presupuesto del Dispensario Médico Nivel I de Bahía Málaga.

VIGENCIAS 2022	VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS 2023	VALOR TOTAL
$9.000.000,00	$22.000.000,00	$31.000.000,00

TIPO DE ADJUDICACIÓN: La Jefe de la División Asistencial del Dispensario Médico Nivel I de Bahía Málaga recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se adjudique en forma TOTAL, al oferente u oferentes que cumpliendo con lo establecido en la Invitación Publica respectiva y cuya oferta sea hábil jurídica, técnica y financieramente, sea la más favorable para el Dispensario Médico Nivel I de Bahía Málaga y resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado acuerdo los lotes a concursar.

FECHA DE EVALUACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2022

PROPONENTES:

RAYOS X DEL VALLE SAS NIT. 805.000.864-7

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 01 AL 04
• OBJETO	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 01
• INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 02
• MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 02
• COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 02
• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	ANEXO 30 PAG. 01
• PODER	NO APLICA	----
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 01 AL 08
• RENOVADO	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 01
• EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 01
• DURACION	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 02
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 02 AL 03

• REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 05
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	ANEXO 04 PAG 03 AL 05
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SSSI	CUMPLE	ANEXO 06 PAG 01
PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	ANEXO 23,24 Y 25
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	ANEXO 06 PAG 01
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	NO CUMPLE	SUBSANAR
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	ANEXO 16 PAG 01
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	VERIFICADO WEB

OBSERVACIONES:

En atención a lo señalado en la invitación publica numeral 9.1 “DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS”, se requiere que el oferente **RAYOS X DEL VALLE SAS** allegue los siguientes documentos, en el término que la administración estime, así:

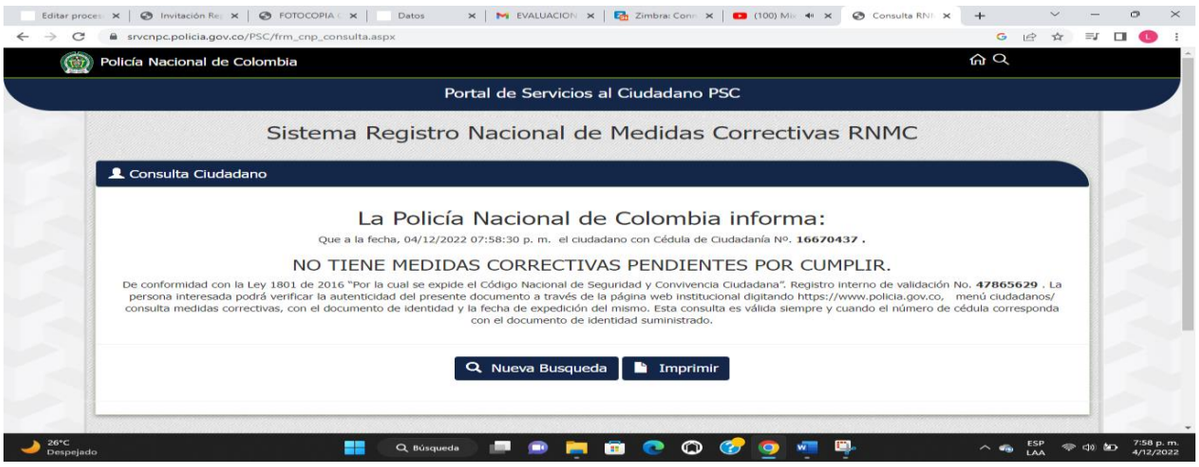
- **Certificado Expreso de Multas y Sanciones;** impuestas dentro de los últimos cinco (03) años, lo cual será verificado en el RUE y/o Registro Único de Proponentes (cuando apliqué), este último deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar las inhabilidades contenidas en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

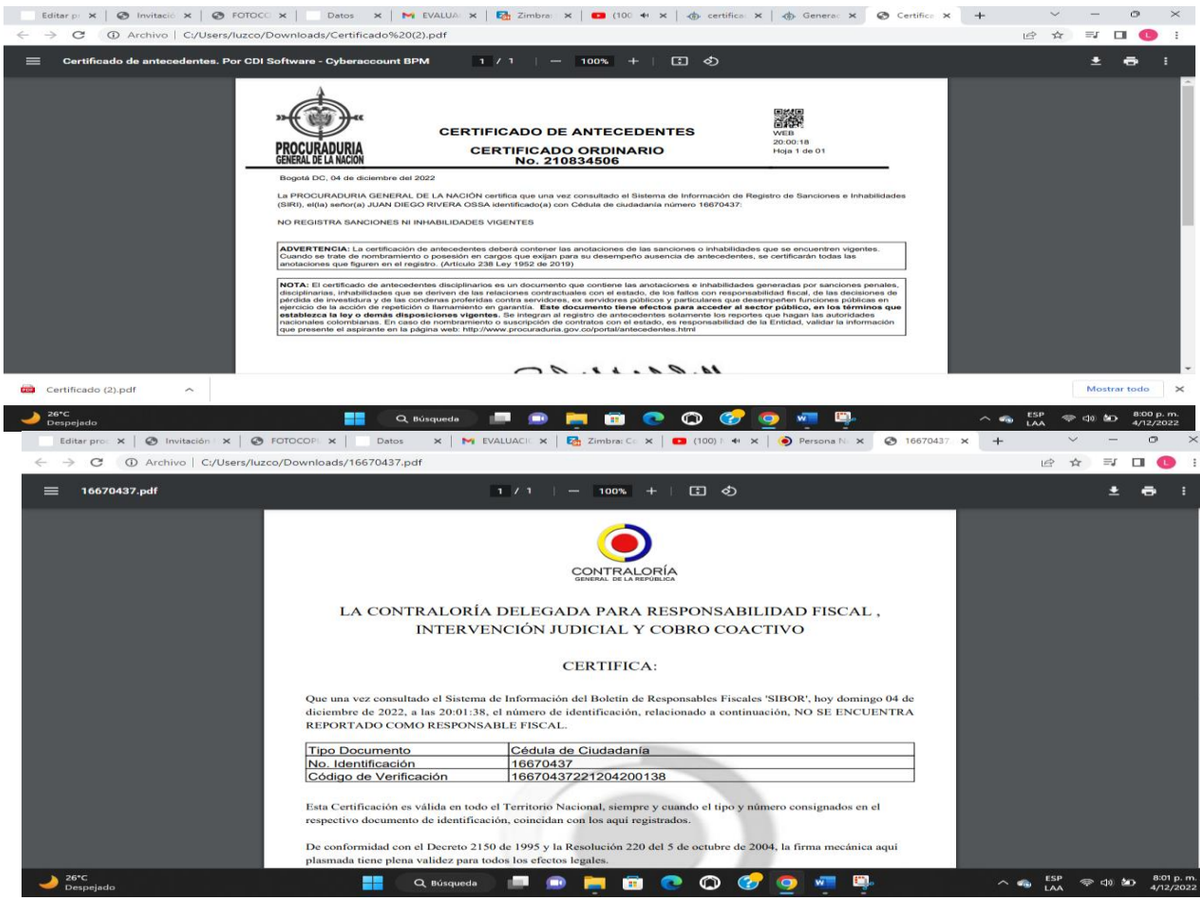
Señor Oferente, en caso que en el RUE y/o Registro Único de Proponentes no esté incluida la información de multas y sanciones de manera clara y expresa, deberá allegar en escrito independiente declaración en donde se establezcan las multas y sanciones impuestas dentro de los últimos cinco (03) años anteriores a la entrega de la propuesta.

El oferente deberá aportar certificado de multas y sanciones impuestas durante los últimos tres (03) años, firmado por el representante legal de la entidad.

PROPUESTAS	RESULTADO
RAYOS X DEL VALLE SAS	SUBSANAR JURIDICAMENTE







Atentamente,

LUZ MERY CONEO CAMERO
EVALUADOR JURIDICO